

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

2495 *Orden JUS/148/2018, de 13 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Bonet a favor de don Álvaro Amigó Bengoechea.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Bonet, a favor de don Álvaro Amigó Bengoechea, por fallecimiento de su padre, don Carlos Amigó Tuero-O'Donnell.

Madrid, 13 de febrero de 2018.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.